



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICINA DEL TITULAR

NÚMERO DE OFICIO: PM/115/2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 27 de ENERO de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsar de Bienestar Social y Progreso"

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA

SECRETARIO GENERAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Le envié para su agenda en la próxima Sesión de Cabildo el siguiente:

Punto de Acuerdo que la Mtra. María del Rocío Adame Muñoz en su calidad de presidente Municipal, somete a consideración del H. Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, A EFECTO DE AUTORIZAR EL PROYECTO "SALAVIDAS TEMPORALES 2025", CON UNA DURACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025.

Se anexa proyecto para su lectura, y discusión y en su caso aprobación con los debidos formatos

ATENTAMENTE
"Nos Toca Hacer Historia"

MTRA. MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Lic. Héctor Manzo Ruvalcaba. -Secretario de Seguridad Ciudadana de Playas de Rosarito, B.C.

C.c.p. Archivo.MRAM/mmm*





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



Dirección de Protección Civil y Bomberos

NÚMERO DE OFICIO: PC-B/049-2025

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 24 de enero del 2025.

MTRA. DANIELA LIZBETH URÍAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL DEL
H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente envié un cordial saludo, así mismo me dirijo a usted para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Dando seguimiento al Alta del personal temporal que se contempló y proyecto en el proyecto de presupuesto 2025, se envía el proyecto de personal de salvavidas temporal 2025 con un total de 9 elementos los cuales cubrirán turnos de 24 por 48 horas en la división de rescate acuático a cargo del Capitan Genesis Damián Pérez Pérez, B.C.

Se adjunta lo siguiente:

- Listado del personal.
- Proyecto Personal Salvavidas Temporales 2025.

No	NOMBRE COMPLETO
1	NAHUM IGNACIO SÁNCHEZ SOTOMAYOR
2	ANTONIA GERALDIN ARELLANO PÉREZ
3	VICENTE ALDAZ CORONA
4	LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADILLO
5	JOSÉ DANIEL DELGADO CORTEZ
6	GERSON JACOB ÁVILA SALBATIERRA
7	EDGAR RUBEN SÁNCHEZ REBOLLEDO
8	DANIEL RIVERA RODRÍGUEZ
9	LUIS ADRIÁN GONZÁLEZ GUERRERO

RECIBIDO
24 ENE 2025
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS
FIRMA

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
24 ENE 2025
TESORERÍA

Sin otro particular por el momento agradezco su atención, quedo de usted.



**Dirección de Protección
Civil y Bomberos**

ATENTAMENTE

C. FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESPACHADO
24 ENE 2025
**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS**

C.c.p. Lic. Héctor Manzo Ruvalcaba, Secretario de Seguridad Ciudadana.

C.c.p. Cont. Alexandra Celina Magaña Cabrales Administradora Seguridad Ciudadana.

C.c.p Archivo 2025.

Calle Chihuahua y Distrito Federal S/N Col. Constitución
C.P. 22707 Playas de Rosarito, B.C.

PERSONAL SALVAVIDAS TEMPORALES 2025
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Se deberá prever su contratación por un lapso de tiempo de 1 año con fecha del del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

[illegible]

JUSTIFICACIÓN

Playas de Rosarito es una de las playas más populares en el norte de Baja California, México, atrayendo locales, residentes de Tijuana y extranjeros porque es una zona turística a lo largo del año.

Los salvavidas de playas de Rosarito atienden un aproximado de 1,000,000 bañistas cada año, así como en temporada alta llegan a tener hasta un aproximado de 30,000 bañistas al día.

- I. Son necesarios para cubrir 8 km, distribuidos en 6 torres de vigilancia y puntos estratégicos.
- II. Zona de respuesta de emergencia de 42 kilómetros que se extiende desde las playas al sur de Tijuana hasta las del norte de Ensenada.
- III. Actualmente se cuenta con 03 elementos distribuidos por turno de 24/48, lo cual resulta insuficiente en proyección al 2024.
- IV. Durante el verano se incrementa la cantidad de visitantes en la zona costa por lo cual se hace necesario fortalecer el personal de salvavidas con actividades preventivas.
- V. Las emergencias e incidentes de rescates aumentan en consecuencia del aforo ocupacional en la playa.
- VI. Los salvavidas atienden búsquedas de personas extraviadas en playa.
- VII. Como antecedente en el verano de 2024, se atendieron 425 incidentes en la playa, con 20 elementos; 72 atenciones médicas, 195 menores extraviados, 125 rescates, 28 rescates fuera del área y 9 muertes por ahogamiento.
- VIII. Se realizan rescates acuáticos, atención de primeros auxilios como primer respondiente, atención a personas lesionadas por caída de caballo, picaduras de mantarraya, quemaduras de medusa, vigilancia de marejadas, recorridos preventivos, recomendaciones a bañistas.
- IX. Se han proyectado eventos masivos de hasta 50 mil personas en la playa.
- X. Evitar los riesgos de decesos por accidentes en la zona costa, fortifica la imagen de seguridad para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.
- XI. La zona costa es el principal atractivo turístico y cultural que se encuentran en Playas de Rosarito y existe un crecimiento del 15% anual. (PSDTUR PR 2019-2040).
- XII. La mayoría de las personas que participaron en el PMD PR 2022 - 2024 opino que el personal salvavidas en las playas es INSUFICIENTE.

COROLARIO

En este contexto, se instalarán 6 torres de vigilancia fija, puestos de asistencia y rescate, donde el personal de salvavidas, brindará los primeros auxilios en caso de ser necesario.

De igual forma se requerirá el apoyo transversal de comunicación social, para dar a conocer a la población y visitantes en general para que, durante su estancia en las playas de esta localidad, tengan presentes las siguientes recomendaciones:

- Procurar nadar cerca de donde se encuentre un elemento salvavidas.
- No descuidar a los niños en playa.
- Utilizar bloqueador solar si va a permanecer expuesto al sol por tiempo prolongado.
- Tomar agua constantemente para hidratarse.
- Respetar las indicaciones de los salvavidas.
- No nadar en áreas donde haya tráfico marítimo (lanchas o motos acuáticas).
- Exigir chaleco salvavidas; revisar que sea el adecuado para cada actividad y que se ajuste a su medida (los chalecos para lancha, banana y paracaídas tienen diferentes características).
- En caso de viajar en embarcaciones menores (lanchas), observar que no sea sobrecargada.
- No obstaculizar los accesos a las playas y dejar acceso libre a patrullas y ambulancias.
- No tirar basura en las playas.

Es importante respetar los siguientes señalamientos:

La bandera de color verde: Indica que las condiciones para bañarse, nadar o bucear son buenas.

: Significa precaución por corrientes marinas y la posibilidad de que el estado del tiempo empeore.

La bandera roja: Indica que los bañistas NO deben ingresar al mar.

DISTRIBUCIÓN DE TORRES DE SALVAVIDAS

- Torre Muelle.
- Torre Papas & Beer.
- Torre central.
- Torre las villas.
- Torre la Obrera.
- Torre de Termoeléctrica.
- Apoyo en Playa la misión.